

COSMOS

REVISTA DIGITAL



● EN QUERÉTARO SE PUGNA POR EL
EQUILIBRIO DE PODERES Y EL ESTADO
DE DERECHO: **MAURICIO KURI**

● CUENTA QUERÉTARO CON UN
PODER JUDICIAL ABIERTO, CONFIABLE
Y DE CALIDAD

● EN QUERÉTARO LE APOSTAMOS A LA
CONTINUIDAD EN BENEFICIO DE LA
POBLACIÓN: **MKG**



índice



04

EN QUERÉTARO SE PUGNA POR EL **EQUILIBRIO DE PODERES** Y EL **ESTADO DE DERECHO**: MAURICIO KURI

08

CUENTA QUERÉTARO CON UN **PODER JUDICIAL** ABIERTO, CONFIABLE Y DE CALIDAD

14

OPINIÓN: TERCER INFORME DEL **PODER JUDICIAL** DEL ESTADO DE QUERÉTARO

16

EN **QUERÉTARO** LE APOSTAMOS A LA **CONTINUIDAD** EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN: **MKG**

22

INTERESA A CINCO ESTADOS DEL PAÍS CONOCER LAS **BUENAS PRÁCTICAS** DE **COSMOS**

24

SABÍAS QUE...

26

PRESIDENTA DE LA **CORTE IDH**, **NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ**, DISTINGUE CON SU VISITA AL **PODER JUDICIAL** DE **QUERÉTARO**

28

CAPACITA **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** A **POLICÍAS QUERETANOS** EN **OPERACIONES TÁCTICAS**

30

FORTALECE **FISCALÍA** DE QUERÉTARO **ACCIONES** CONTRA LA **TRATA DE PERSONAS** MEDIANTE **ALIANZAS** INTERINSTITUCIONALES

32

SUPERA **CECAFIS** LA META ANUAL DE FORMAR AL MENOS **100 NUEVOS POLICÍAS** POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

34

BREVES
COSMOS

EN QUERÉTARO SE PUGNA POR EL EQUILIBRIO DE PODERES Y EL ESTADO DE DERECHO: MAURICIO KURI

- Presidió el Gobernador la segunda sesión ordinaria 2024 de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro.
- Se informó sobre el seguimiento de la agenda estratégica 2024 y se presentaron los indicadores sistémicos de la página web del Sistema de Justicia Penal Abierto.
- El Fiscal General del Estado y el Secretario de Gobierno estatal tomaron protesta como integrantes de la Comisión.

En la entidad, se apuesta a las capacidades del personal, como medio para garantizar una mejor calidad de justicia, no se aceptan improvisados, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, durante su participación en la segunda sesión ordinaria 2024 de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro.





A este respecto, agregó que la justicia penal debe ser para mujeres y hombres, conocedores del derecho, de los dispositivos constitucionales que rigen su actuar y el marco jurídico de protección a los justiciables. Por ello, enfatizó, para su gobierno el equilibrio de Poderes y el Estado de Derecho son de gran significado en la construcción de la democracia.

Kuri González estimó que el proyecto de crear en cinco modelos de operación (la Defensoría Penal Pública, Atención a Víctimas, Prevención del Delito, UMECAS y el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes), el marco jurídico que regula de manera especializada la selección, formación, capacitación, evaluación y retiro del servidor público, hará que Querétaro sea la única entidad que cuente con reglas exactas y transparentes, donde todos los servidores públicos de la justicia penal cuentan con un servicio profesional de carrera especializado en razón de sus funciones.

El mandatario consideró que una de las características de la justicia penal queretana reside en la confianza en el Estado de Derecho, mediante el fortalecimiento de las instituciones, a través de acciones concretas que implican disponer de recursos públicos para mejora de infraestructura e instalaciones en los diversos espacios de justicia.

"Mi gobierno, no aplica recursos públicos para contar con más edificios públicos donde trabajen los funcionarios; invertimos en infraestructura moderna y funcional, porque los espacios de la justicia deben ser los más dignos para el ciudadano; porque son esos espacios, en donde el justiciable debe ser escuchado y atendido en sus reclamos, demandas y peticiones de la aplicación de la ley y de reconocimiento de sus derechos. Los espacios públicos dedicados a la justicia en Querétaro están a la altura de la dignidad que se merecen las y los queretanos para que reciban adecuada justicia penal", apuntó.

Abundó que la claridad de las respectivas funciones de las instituciones del estado, derivan en la colaboración a fin de lograr la meta común que merecen los queretanos: la mejor justicia penal de todo el país, que sostenga, dijo, nuestro Estado de Derecho y nuestra calidad de vida. En tal sentido, anunció que esta Comisión avanza en el último tramo de la justicia que ameritan los ciudadanos, saber qué se hace, quién lo hace y qué resultados se tienen en todo el sistema de justicia penal.



"Con esta nueva medición del modelo de gestión Cosmos, todas las instituciones participan y muestran los resultados simétricos. Confío que, con el apoyo de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, que preside el señor comisionado Javier Marra Olea, podamos lograr el reconocimiento de que tenemos una práctica de éxito en materia de transparencia proactiva, única en el país", ponderó.

Durante los trabajos de la segunda sesión de la Comisión, el titular del Poder Ejecutivo estatal, recalcó que lograr esta meta, se traduce en acercarse más a los ciudadanos, que entiendan el quehacer institucional y puedan opinar, gestionar y saber que además de ser escuchados, pueden ser parte de la incansable labor de buscar mejorar cada día.

"Esta es una cualidad que nos distingue como queretanos, siempre buscar el siguiente nivel, siempre entregarnos más al servicio de las personas. Porque en esta tierra se acuñó la Constitución que nos rige, porque tenemos más de seis años con la mejor justicia penal del país, por eso, cuando se habla de Estado de Derecho, siempre será Querétaro el primer referente nacional", acotó.

En su carácter de enlace operativo de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado, Juan Martín Granados Torres, presentó el informe de seguimiento de la Agenda Estratégica 2024, que comprende los avances sistémicos de coordinación en el rubro de infraestructura y propuesta de modificación al marco jurídico en materia de servicio profesional de carrera de la Defensoría Penal Pública, Medidas Cautelares, Atención a Víctimas, Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes y del Centro de Prevención Social del Delito, así como en materia de fortalecimiento de Derechos Humanos de víctimas.

Sobre el desarrollo de la sesión, el funcionario estatal también reveló los indicadores sistémicos de la Página Web del Sistema de Justicia Penal Abierto, referentes a los índices sistémicos de la justicia penal acusatoria y oral en el Estado de Querétaro; además, el cuerpo colegiado autorizó que se realicen las gestiones ante las instancias de acceso a la información a nivel estatal la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO) y a nivel nacional el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI), para que puedan ser consideradas sus recomendaciones como una práctica de éxito de transparencia proactiva.

El comisionado presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, Javier Marra Olea, destacó que los indicadores presentados por este cuerpo colegiado constituyen un ejercicio de rendición de cuentas a través de este mecanismo de transparencia proactiva que va más allá de las obligaciones que las leyes vigentes le imponen a cualquier ente público en México y en el estado de Querétaro.

"Es una muestra de que existe el interés por parte de la administración de poner a disposición de los ciudadanos la mayor cantidad de información posible, además de que sea en formatos que sean más entendibles y que demuestren el actuar de las instituciones, en este caso relacionados a la justicia penal en el estado", resaltó.

Valoró que desde el Estado de Querétaro se seguirá manteniendo una política estatal de transparencia que permita a los ciudadanos conocer el actuar de los tres poderes, los 18 municipios, los órganos constitucionales autónomos, los partidos políticos, los sindicatos y, en general, cualquier dependencia gubernamental que ejerza recursos públicos.

Durante este ejercicio que pone de manifiesto el cumplimiento de la obligación constitucional del organismo de dar cuentas, tomó protesta como nuevo integrante de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández; así como el secretario de Gobierno, Carlos Alberto Alcaráz Gutiérrez, quienes se comprometieron a cumplir sus funciones asignadas en la ley que crea esta Comisión, con respeto pleno de sus facultades constitucionales.

CUENTA QUERÉTARO CON UN PODER JUDICIAL ABIERTO, CONFIABLE Y DE CALIDAD

El 04 de septiembre de 2024, en el Teatro Metropolitano del Querétaro Centro de Congresos, tuvo lugar la sesión extraordinaria pública y solemne, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en la que la Magistrada Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dra. Mariela Ponce Villa, rindió el informe de actividades correspondiente a su tercer año de gestión, que abarcó del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

En este marco, presentó los resultados de su tercer año de gestión ante la presencia del Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González; la Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado, Diputada Ana Paola López Birlain; así como legisladores federales y locales; magistrados locales y federales; presidentes municipales; directores de facultades de Derecho; titulares de organismos autónomos; líderes de cámaras; así como personal jurisdiccional y administrativo.

De conformidad con su plan de trabajo centrado en dos ejes, informó que en torno al primero de ellos, que corresponde al **Fortalecimiento Institucional**, deja una ley orgánica acorde a las necesidades de los poderes judiciales del siglo XXI; con una institución fortalecida desde los normativo a través de 111 documentos relativos a reglamentos, acuerdos, manuales de organización, de procedimientos, de gestión, guías de actuación, políticas, programas, así como códigos de ética y de conducta.



En materia de capacitación, se acumularon 148 actividades en tres años, con la finalidad de mantener actualizado el personal de la institución, cursos que se diseñaron para fortalecer las capacidades jurídicas, así como las de gestión, responsabilidad, ética y derechos humanos, además de lograr la titulación de 216 personas, que representan el 95 por ciento de titulación de egresados, a través de los cursos de actualización aprobados por el Consejo de la Judicatura.

Asimismo, se creó la Escuela de Formación Judicial como una unidad del Instituto de Especialización Judicial, para preparar de forma adecuada al personal jurisdiccional.

En estos tres años la plantilla laboral creció en un 5.2 por ciento, dado que, al 31 de agosto de 2024, el personal del Poder Judicial asciende a mil 445 integrantes, debido a que el presupuesto permitió completar 18 cargos jurisdiccionales, siete de apoyo a la función jurisdiccional y 11 administrativos. También se incrementó de 75 a 80 juzgados, conformados por 3 juzgados laborales, uno más de oralidad penal y el juzgado familiar de medidas de protección urgentes en casos de violencia contra las mujeres.

Simultáneamente se trabajó para dar certeza y estabilidad laboral al personal, luego de un acuerdo de regularización que se emitió en el Consejo de la Judicatura, logrando así, regularizar 327 cargos que estaban en una función sin base.

Se atendió una demanda sentida durante varios años y, en busca de generar las condiciones óptimas para la prestación del servicio público, este año se instaló la climatización de Ciudad de Judicial Querétaro y la de San Juan del Río, en beneficio del personal, justiciables, usuarios y abogados, así como en el Edificio Modular, donde se ubica el Instituto de Especialización Judicial, que lo requiere para la impartición de clases en condiciones adecuadas.

de septiembre de 2024



Dra. Mariela Ponce Villa

Magistrada Presidente



En el rubro de gestión administrativa, actualmente se cuenta con infraestructura que no registra precedente en nuestra entidad, tras contar con 15 salas de audiencias en oralidad penal debidamente equipadas en el Distrito Judicial de Querétaro; dos salas con perspectiva de infancia; dos espacios lúdicos nuevos, acondicionamiento de dos lactarios; renovación de audio, sonido y pantallas en auditorios, así como el equipo de video-grabación de 33 salas de audiencias y se fortaleció la seguridad en Ciudad Judicial Querétaro.

La adquisición de equipamiento e inversión en nueva infraestructura fue posible a que por primera ocasión se logró la asignación del 100 por ciento del presupuesto solicitado, lo que significó un 14 por ciento más en comparación con el año inmediato anterior, conjuntado y presentado por el Poder Ejecutivo del Estado y aprobado por el Poder Legislativo, aunado a las economías propias que se generan y a la administración pulcra y racional de lo poco que queda del gasto irreductible, que representa el 76.1 por ciento.

En la gestión 2021-2024 se atendió una necesidad de décadas. Hoy es una realidad el Nuevo Palacio de Justicia, un edificio que permite a los usuarios el acceso universal, debido a que tiene espacios de estacionamiento, elevadores y rampas para personas con discapacidad y señalética en lenguaje braille; un lugar en donde el personal de segunda instancia ejerce en condiciones seguras, considerando los riesgos estructurales que representaban las casonas del Centro Histórico.

Este momento cumbre fue producto de la decidida voluntad del señor Gobernador Mauricio Kuri González, dado que su apoyo se traduce en la donación del inmueble una vez que la legislatura del Estado aprobó la desincorporación de ley, mientras que el diseño arquitectónico y la ejecución de la obra fue a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

A partir del 8 de abril de 2024, fueron ocupadas las nuevas instalaciones y con ello, inició una nueva era para el Poder Judicial, un objetivo de décadas que se logró materializar, un trato digno a los usuarios y congruente con la visión de la magistrada presidente de un poder judicial abierto, cercano, pero principalmente, transparente.

En el ámbito jurisdiccional, el periodo que se informa, se registraron 77 mil 425 casos de primera instancia, juzgados uni-instanciales y menores, en todo el Estado. En comparación con el año pasado, representa un incremento del 7.3 por ciento en la carga de trabajo general y, a pesar de que el número de jueces y auxiliares apenas incrementó en 2.6 por ciento, el trabajo constante en 29 reuniones con los jueces a lo largo de la actual gestión, hizo posible incrementar la productividad y materializar un verdadero sistema de gestión.

Durante los tres años de gestión, en Oficialía de Partes se incrementó la recepción de demandas, promociones y documentos en un 11.8 por ciento y, si bien, del universo de documentos recibidos por Oficialía de Partes, el 87.4 por ciento se recibe de manera física, cierto es que la recepción vía electrónica (correo o expediente electrónico), incrementó en más del 100% en comparación con lo recibido en el primer año de gestión.

Lo anterior, como consecuencia de la promoción que se hizo para contar con mayor número de usuarios registrados en el servicio de expediente electrónico y por el acuerdo del Consejo a través del cual se amplió el catálogo de promociones que pueden ser presentadas electrónicamente, pasando de un siete a un 12.6 por ciento de documentos presentados electrónicamente.

En Central de Consignaciones, los depósitos incrementaron un 13.79 por ciento y los retiros un 12.83 por ciento.

En el Centro de Justicia Alternativa incrementamos los convenios en un 70.2 por ciento.

En Oralidad penal, Querétaro registró un incremento del 3 por ciento en nuevas carpetas y del 11 por ciento en la celebración de audiencias. Mientras que, en materia de ejecución de sanciones, se incrementaron en un 6.8 por ciento las audiencias y en el sistema tradicional penal, en este periodo se registraron 11 averiguaciones previas consignadas.





Durante la actual gestión, se avanzó de forma considerable en el rubro del uso de tecnologías de la información, con la convicción de que la innovación y modernización permite el fortalecimiento de la institución y es un mecanismo adecuado para favorecer el acceso a la justicia, tal es el caso del expediente electrónico en segunda instancia; la renovación de la aplicación electrónica "Poder Judicial Qro" que permite traer el expediente electrónico en un smartphone; la implementación de un chat bot llamado "Lex" que orienta a las personas o responde a preguntas relacionadas con la institución en nuestro portal web y ahora contamos con un asistente de IA llamada "Josefa" que será la encargada de divulgar la información relacionada con el Poder Judicial.

El segundo eje de trabajo es **Poder Judicial Abierto** que se formalizó con su positivación en ley orgánica y se materializó con diversas acciones en transparencia, rendición de cuentas, colaboración con instituciones y participación ciudadana, aunque más aún, en el momento en que los jueces y cuerpo directivo, más allá de las obligaciones de ley, rinden cuentas de su actividad mensualmente, con datos estadísticos consultables en el portal web.

En el rubro de colaboración, se logró la firma de 31 convenios con instituciones, lo que ha permitido la simplificación de trámites en los que todas las áreas e instancias involucradas participan en la co-creación de un mejor servicio de impartición de justicia, pues estos acercamientos y la voluntad de titulares, hace posible las comunicaciones vía electrónica como un método eficaz para no paralizar en demasía un procedimiento.

Es importante destacar la existencia del Observatorio Ciudadano del Poder Judicial, único en su tipo a nivel nacional, integrado por cuatro personas que representan a la academia, el sector de los profesionistas y a organismos de la sociedad civil en general, quienes han trabajado de manera muy activa en observar los procesos de selección de jueces y ejecución de gasto público.

Y el apartado de participación ciudadana lo cumplimos al acudir a cámaras, con grupos de la sociedad civil organizada, escuelas y delegaciones municipales para que conozcan al Poder Judicial, ejercicios en los que se aprovecha para difundir los derechos de personas que acuden a la institución, a través de las campañas: "Conoce el Poder Judicial"; "Conoce tus derechos" y "Caravana Itinerante".

Apenas el 15 de agosto de 2024, se llevó a cabo el Foro Internacional sobre Justicia Abierta y Rendición de Cuentas en los Poderes Judiciales "JARC-24" donde se contó con representantes de 23 estados del país, la participación de ocho organizaciones locales, nacionales e internacionales, además de 19 ponentes especializados en justicia abierta, provenientes de México, Argentina, Chile y Estados Unidos de América.

En este marco, se firmó la "Declaratoria de Justicia Abierta" entre el Poder Judicial local y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), teniendo como testigos de honor al Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González; al Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez y al Consultor Internacional en Gobierno Abierto y miembro de la Red Internacional de Justicia Abierta, Peter Sharp Vargas.

En el periodo que se está informando, el Poder Judicial del Estado de Querétaro ha obtenido diferentes reconocimientos, mismos que se mencionan a continuación:

- Certificación de la "Norma Mexicana 025 de Igualdad Laboral y No Discriminación".
- Obtener el primer lugar a nivel nacional en justicia oral penal durante seis años de manera consecutiva, reconocido por México Evalúa.
- Primer lugar en el estudio "Índice del Estado de Derecho en México", por World Justice Project, en los rubros que corresponden al Poder Judicial: a) límites al poder gubernamental; b) ausencia de corrupción c) respeto a los derechos humanos; y, d) justicia penal, que repite en primer lugar por sexto año consecutivo.
- Certificado del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles, después de haber acreditado un riguroso proceso de evaluación, en el que obtuvimos entre el 90 y 100 por ciento en seis indicadores de ocho.

La prioridad de la Dra. Mariela Ponce Villa durante estos tres años de gestión ha sido el lograr la confianza pública en el Poder Judicial, por ello, el primer año trabajó en un "poder judicial abierto", que se logró con la publicación de la nueva ley orgánica y toda la normativa que lo hiciera posible; en la segunda anualidad, 2023, se enfocó en un "poder judicial confiable", que se materializó a partir de la integración y funcionamiento del Observatorio Ciudadano del Poder Judicial, quienes rindieron su primer informe en el mes de enero de 2024 y, en este tercer año de gestión, trabajó en la "calidad en la justicia", componente indispensable para cumplir el objetivo y tener un real poder judicial abierto, cercano, confiable y de calidad.







DR. PETER SHARP VARGAS

Consultor Internacional en Gobierno Abierto y miembro de la Red Internacional de Justicia Abierta

“Mi admiración, mi respeto y mi agradecimiento a la Dra. Mariela Ponce porque hizo una transformación fundamental porque ha sabido incorporar a la sociedad civil, a la academia, a los trabajadores del Poder Judicial, a las juezas y jueces, incluso ha sumado a aquellos que en un principio no compartían su mirar (...) ese es el Poder Judicial que queremos en América Latina y en el mundo, el que está impulsando la Magistrada Mariela Ponce, de la cual estoy muy agradecido y muy admirado, de su tesón, de su voluntad política, pero sobre todo de su compromiso con la justicia”.



DR. JORGE WALTER LÓPEZ

Titular del Juzgado de Garantías N1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina

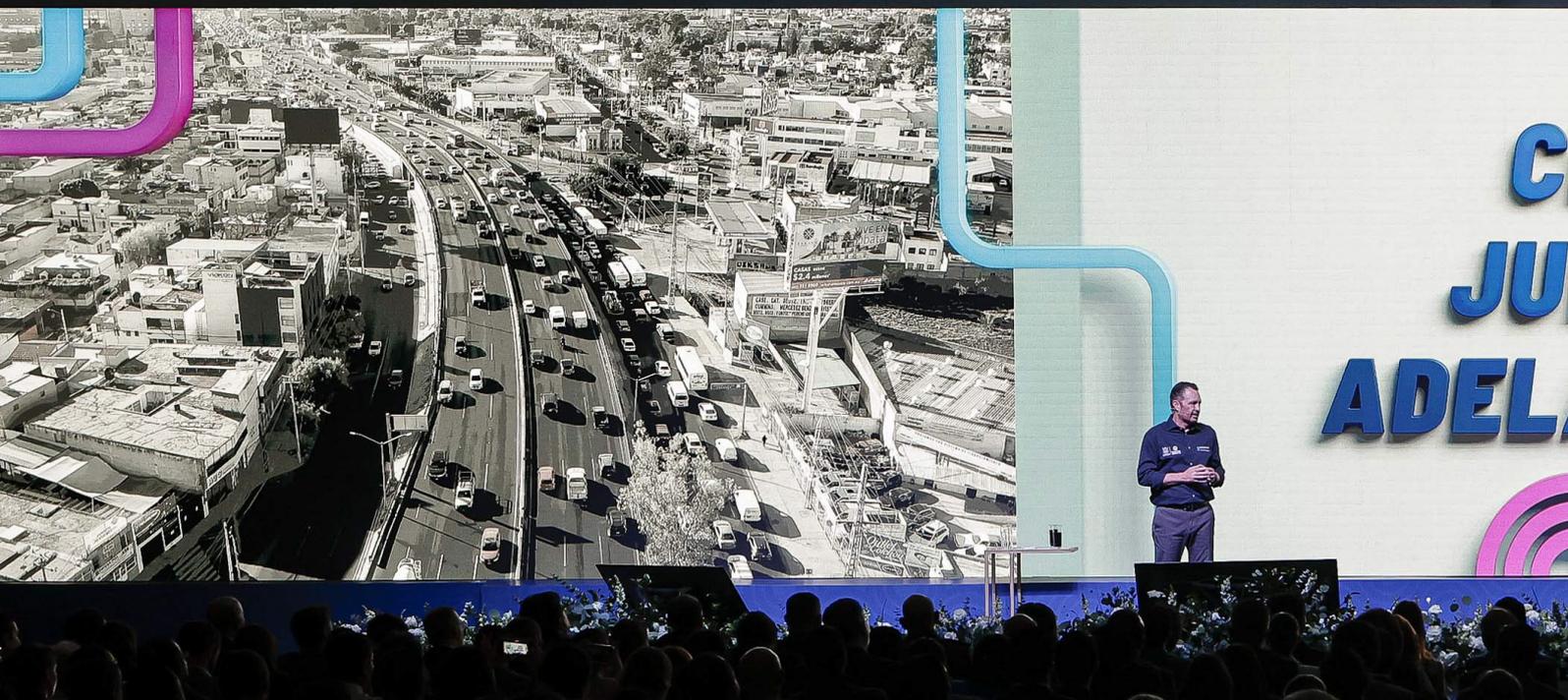
“Estoy gratamente sorprendido por lo que ha logrado con la transparencia la Magistrada Mariela Ponce con algo tan importante para América que es esto de la transparencia, que el poder judicial rinda las cuentas (...) me refiero sobre todo a la cuestión del lenguaje y la manera en que si vincula con la ciudadanía”.



DRA. LAURENCE PANTIN

Directora General de Fundación para la Justicia

“Es muy relevante el trabajo que ha hecho el Poder Judicial de Querétaro con muchas iniciativas que han implementado en términos de justicia abierta, como la integración del Observatorio Ciudadano del Poder Judicial (...) porque vivimos en un contexto muy especial donde se está cuestionando la legitimidad de los Poderes Judiciales y precisamente lo que ha hecho el Poder Judicial de Querétaro es demostrar que se puede fortalecer la legitimidad del Poder Judicial no mediante el uso del voto popular para nombrar a los juzgadores sino mediante una rendición de cuentas efectiva, donde se toma en cuenta a la ciudadanía”.



EN QUERÉTARO LE APOSTAMOS A LA CONTINUIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN: MKG

- Aquí creemos en la política de la concordia, el diálogo, el acuerdo y la pluralidad: Gobernador.
- Los objetivos para los siguientes tres años consideran tener una red de protección social fuerte, informó.

Querétaro lleva una dinámica que no podemos soltar: la continuidad, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al presentar su tercer informe de resultados ante cerca de dos mil personas. En el acto, aseveró que en la entidad, ciudadanía y gobierno, se encuentran listos, para hacerle frente a cualquier situación que pueda llegar de fuera.

Desde el Querétaro Centro de Congresos (QCC), y en un formato de diálogo abierto y dinámico, el mandatario estatal destacó que en el estado que representa se quiere trabajar con el mismo rumbo con el que inició su gestión, pese a los retos que ha implicado su ejercicio en la política.

“Aquí creemos en la política de la concordia, el diálogo, el acuerdo y la pluralidad. Aquí no agredimos, no ofendemos, no abuchamos (...)

Pero ¿qué creen? Tampoco estamos mancos, no nos dejamos”, puntualizó.

A las y los queretanos les reiteró su agradecimiento por permitirle servirles, y les expresó que se trata del trabajo más honroso que ha tenido en toda su vida. Desde que entró como Gobernador, dijo, se enfrentó a un dilema: atender los problemas, retos y desafíos de forma profunda, o solamente administrar.

La primera decisión, precisó, fue separar la Secretaría de Planeación y Finanzas y crear una nueva denominada Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para impulsar distintos proyectos en beneficio de la población. Posteriormente se dispuso trabajar de lleno en los temas más importantes para las y los queretanos durante los primeros tres años de su gestión.

ERCA. NTOS. ANTE.



En este marco, explicó que su administración priorizó seis ejes: infraestructura, movilidad, agua, seguridad, economía familiar sólida y una red de protección social para los más vulnerables.

Del primero, comentó que el estado necesitaba una cirugía mayor, sobre todo en la zona metropolitana, donde se han invertido casi 16 mil millones de pesos en obras. Como ejemplo citó instituciones educativas, donde se han invertido mil 400 millones, obras sociales con dos mil 713 millones y carreteras con nueve mil 600 millones.

Mauricio Kuri destacó proyectos como el viaducto de Santa Bárbara, en Corregidora, la carretera 413 y la segunda etapa de la 411, el Boulevard Metropolitano; la carretera a cuatro carriles que va hasta Chichimiquillas, la 540, en El Marqués. De igual manera resaltó las acciones en San Juan del Río, municipio al que ha destinado más de mil millones de pesos en lo que va del año con obras como la Avenida Tecnológico, el mercado Juárez, entre otras.

En lo que va del sexenio, expuso, se han creado 34 puentes deprimidos y elevados: 12 pasos inferiores, tres puentes hidráulicos, tres puentes sobre vías férreas y 16 puentes

elevados, que se suman a Paseo 5 de Febrero, una obra que, dijo, era necesaria y de la que ya es posible ver su funcionamiento, principalmente para todas las personas que utilizan el transporte público y las 30 mil personas que anteriormente caminaban distintos tramos donde no había banquetas.

Ante los asistentes, enfatizó que en Querétaro no cabe la venganza ni el rencor. Esa, remarcó, es una política que no existe en su administración, porque en el estado se gobierna para todas y para todos.

“Una prosperidad solidaria que significa que a todas y a todos nos vaya bien, que no nos importe donde naciste, dónde vives, en qué crees, cómo amas o por quién votas. Que todos estén mejor y que todos sepan que pueden contar con su prójimo”, expresó.

Señaló que otro de los desafíos con los que se enfrentó al asumir el cargo, fue la movilidad en la zona metropolitana, que era un problema de años, motivo por el que después de buscar la colaboración de los concesionarios de transporte público para brindar un mejor servicio, optó por la creación de una empresa pública - privada, con mayoría pública.

Recordó que antes de su administración se tenían 300 camiones y ahora se tienen cerca de mil, en cuanto a las rutas, mencionó que se tenían 71 y actualmente son 110. Detalló que hay más frecuencias, más paradas de autobuses, así como más apoyos para estudiantes, adultos mayores, militares, policías, bomberos, maestras, maestros, con la tarifa más baja de transporte público de todo el país, tan sólo de dos pesos.

Aunado a esto, señaló que se han entregado 243 mil tarjetas prepago, de las cuales 75 mil ya tenían saldo. Resultado de esto, expresó, es que de 160 mil personas que se subían al autobús cuando inició su mandato, ya se ha llegado a cerca de 500 mil.

“A las y los usuarios les digo: muchísimas gracias por su paciencia, (...) la presión estaba muy fuerte porque me pedían que se solucionara un problema muy rápido que llevaba muchísimos años sin resolverse de fondo; y de verdad, sin ustedes, y sin nuestras conductoras, no hubiéramos podido tener el transporte público que nos merecemos”, subrayó.

El titular del Poder Ejecutivo estatal manifestó que gracias a la continuidad en proyectos que impulsaron otras administraciones, la cobertura de agua en el estado es de 98 por ciento. Reconoció que aún quedan espacios por cubrir, pero afirmó que en su gobierno se trabaja en distintos proyectos para acercar el vital líquido a toda la población.

De igual manera explicó que la Ley de Aguas fue un requerimiento de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y esta no implica la privatización del recurso, por el contrario garantiza 50 litros por persona, aunque no haya pagado el servicio.

Sobre este tema, comunicó que el proyecto “El Batán Agua para Todos”, aprobado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya fue expuesto también a la

presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y se tiene la confianza de continuar con los trabajos para poder ser punta de lanza a nivel nacional en innovación y tecnología, y poder reciclar el agua hasta siete veces.

Kuri González ponderó que la seguridad es una de las principales ventajas competitivas de la entidad y es por eso que en estos primeros tres años de su gobierno se han destinado cuatro mil millones de pesos a distintos proyectos, entre los que destaca el edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el complejo de seguridad más importante de Latinoamérica.

Refirió que gracias al trabajo que se ha hecho junto con el Poder Judicial y la Fiscalía General, Querétaro se mantiene en el primer lugar de certidumbre jurídica, de acuerdo con la organización World Justice Project, también ocupa el primer lugar nacional de ausencia de corrupción y primer lugar en justicia penal, por sexto año consecutivo.

En estos tres años, detalló, se creó un Centro de Justicia para Mujeres, así como el nuevo Palacio de Justicia. En este marco reconoció al Poder Judicial de Querétaro por su eficiencia, profesionalismo y honestidad de quienes lo integran. Y recordó que su administración lo apoyó con un presupuesto histórico de mil 400 millones de pesos.

“En Querétaro sabemos que los equilibrios son importantes. En Querétaro sabemos que los tres poderes son autónomos y todo mi respaldo y todo mi apoyo a un Poder Judicial que es responsable, que es honesto, que es eficiente como el que tenemos en Querétaro”, dijo.

Aunado a esto destacó la labor de la Fiscalía General de Querétaro, misma, que señaló, esclarece el 80 por ciento de los homicidios cometidos en el estado.

La continuidad que distingue a Querétaro ha ayudado a la economía y ello se ve reflejado en las finanzas sanas que mantiene la administración, sobre esto, recordó que el estado mantiene una calificación "Triple A", las empresas Fitch, Standard & Poor's y Moody's, le han dado las calificaciones más altas.

El Gobernador compartió que en lo que va de 2024 se han recibido seis mil 500 millones de dólares de inversión extranjera directa, y el estado se posiciona como el número uno en el país, con tan solo el dos por ciento de la población, que representa menos del uno por ciento del territorio nacional. Sobre esto subrayó: Por algo será.

Asimismo, agregó que la llegada de empresas como Amazon, Microsoft, Google, es un ejemplo de que en Querétaro se hacen las cosas bien.

Mencionó que la entidad ocupa el quinto lugar nacional en la generación de empleos, le ha apostado a la empresa formal y mientras que el país ha crecido 0.8 por ciento al año, Querétaro registra el 3.7 por ciento.

El mandatario estatal apuntó que los objetivos para los siguientes tres años consideran tener una red de protección social fuerte; primero en educación, con el aprovechamiento de la innovación tecnológica. En este camino, señaló que ya se han sentado las bases para mejores resultados, ya que anualmente se tienen 67 mil egresados de media superior y más de 63 mil de educación superior.

También subrayó que la deserción escolar bajó de 6.6 por ciento al inicio de su gobierno a 2.2. En este tenor, instó a las y los asistentes al informe, a ir con todos aquellos jóvenes que hayan dejado la escuela, por algún motivo, y los ayuden a regresar a las aulas.



En materia de salud, Mauricio Kuri informó que el abastecimiento de medicinas en las farmacias es del 95 por ciento, además se han creado centros de salud en Tequisquiapan y San Juan del Río, también se han arreglado, dijo, algunos en la capital y en la Sierra Gorda.

Remarcó que el siguiente paso está enfocado en lo social, y aseguró que su gobierno se distinguirá por promover la igualdad, pero con libertad. Un nuevo modelo cercano, que ofrecerá dignidad, respeto y oportunidad; así como una prosperidad solidaria sin excepción.

Exhortó a no olvidar que su gobierno emana del Partido Acción Nacional (PAN), y este pone al centro de toda actividad a la persona. De igual manera, señaló que la familia es la columna vertebral de la sociedad y celebró el carácter de las y los queretanos.

En Querétaro, remarcó, no se estira la mano para ver qué se obtiene, se levanta para ver dónde se estudia y dónde se trabaja. No se busca la distribución de la pobreza, se genera la riqueza. Destaca por tener una sociedad de emprendedores.

“Aquí en Querétaro creemos en el talento para obtener un empleo y ser los mejores del mundo. Claro que nos encanta competir, pero nos fascina ganar (...) Aquí en Querétaro cuidamos el agua, protegemos el medio ambiente que es lo que le vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos. Aquí en Querétaro sabemos que nuestro estado es como un árbol, ese que sembramos, que hay que cuidarlo día con día, que nos importa mantener la fortaleza de sus ramas, pero más importante, la profundidad y la vitalidad de sus raíces”, sentenció.





El Gobernador agradeció la compañía de su familia, a la que reconoció como el faro que lo acompaña y nunca se apaga, y que además lo motiva a seguir trabajando por un mejor estado, y auguró que en el futuro sea recordado como un gobernante sensible, con corazón y que usó siempre la razón para tomar las decisiones más difíciles en los tiempos más complicados.

Durante el evento, Mauricio Kuri González estuvo acompañado por su esposa, la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, Car Herrera; sus hijos: Mauricio y Car Kuri Herrera. También asistió la magistrada presidenta del Poder Judicial del Estado, Mariela Ponce Villa; el comandante de la XII Región Militar, Gral. de Div. D.E.M. Enrique Covarrubias López; el comandante de la XVII Zona Militar, Gral. de Bgda. D.E.M. Vinicio

Perea Alcaraz; y el fiscal general del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández.

Además del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Javier Rascado Pérez; la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Silvia Lorena Amaya Llano; el coordinador estatal de la Guardia Nacional, Héctor Jiménez Báez; el dirigente nacional del Partido Acción Nacional, Marko Cortés; la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez; el gobernador electo de Chiapas, Eduardo Ramírez; el gabinete legal y ampliado del gobierno estatal; exgobernadores del estado; senadoras y senadores; diputadas y diputados federales; presidentas y presidentes municipales; así como representantes de cámaras, colegios, asociaciones, empresas e instituciones educativas.



INTERESA A CINCO ESTADOS DEL PAÍS CONOCER LAS
BUENAS PRÁCTICAS DE

COSMOS

- Replicarán 37 buenas prácticas del Sistema de Justicia Penal de Querétaro.
- Querétaro continúa siendo considerado referente nacional en Justicia Penal.

Autoridades estatales de Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Estado de México y Guanajuato han manifestado su interés de transferir 37 buenas prácticas sistémicas del modelo de gestión interinstitucional Cosmos a sus entidades, así lo dio a conocer la Coordinación de Consolidación del Sistema de Justicia Penal a nivel federal.

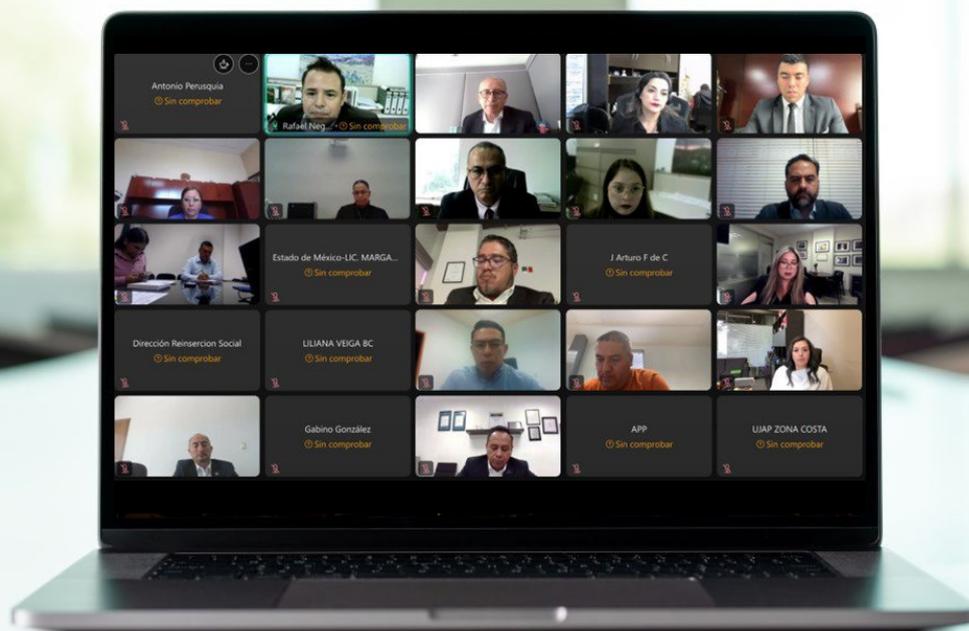
En seguimiento al proyecto de recopilación de buenas prácticas que seleccionaron para replicar en sus entidades federativas, la Coordinación Federal creó grupos de trabajo con los 32 estados para intercambiar y replicar buenas prácticas, por lo que, en los meses de septiembre y octubre de la presente anualidad, los cinco estados compartirán las actividades que se realizan en Querétaro.

Los cinco estados interesados conocerán 37 de las 102 prácticas que se enviaron por parte de Querétaro, entre las que destacan:

- Capacitación para los operadores del modelo de justicia penal "COSMOS".}
- Estándar de Competencia EC1273: aplicación de técnicas para el desarrollo del plan de supervisión de obligaciones judiciales en libertad.
- Estándar de competencia EC1381: aplicación de técnicas para el desarrollo de la evaluación de riesgos procesales.
- Estándar de competencias EC1275: detección de las necesidades de protección integral de la persona adolescente.
- Estándar de competencia conocer EC1297: registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido, a través del dispositivo electrónico.
- Defensa Penal Pública subrogada.
- Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda.
- Modelo de gestión de la Fiscalía: función del Fiscal decisor.
- CECAFIS como entidad de certificación y evaluación de competencias del consejo de normalización y certificación de competencias laborales (CONOCER).

El Modelo de Gestión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del estado de Querétaro, denominado COSMOS, logró en ocho años de operación situarse por seis años consecutivos en la primera posición del Factor Justicia Penal en el ranking nacional del Índice de Estado de Derecho, capítulo México (IEDMX) 2023-2024, elaborado por la organización de la sociedad civil de carácter internacional World Justice Project.

Resulta importante mencionar que la organización de la sociedad civil independiente más importante del país en estudios de políticas públicas en materia de justicia penal "México Evalúa", también reconoció al estado de Querétaro con la primera posición del ranking nacional en avance y consolidación de la justicia penal en México, por sexto año consecutivo, de acuerdo a los resultados reportados a través del estudio Hallazgos.



Sabías que...



El Poder Judicial del Estado de Querétaro desarrolló a su asistente de Inteligencia Artificial llamada "Josefa", que tendrá la encomienda de informar las acciones más relevantes de la institución y, en su primera aparición dentro del Tercer Informe de Actividades de la gestión encabezada por la Dra. Mariela Ponce Villa, informó sobre las:

3 herramientas tecnológicas e informáticas que ha creado, desarrollado e implementado la institución para contribuir a la transparencia, rendición de cuentas e accesibilidad universal.

1

Herramienta denominada "Integra2", que facilita la navegación en la página web www.poderjudicialqro.gob.mx a personas con alguna discapacidad como debilidad visual, daltonismo, dislexia, trastornos de ansiedad, entre otros, para que su condición no sea un impedimento y puedan conocer todo aquello que requieran del Poder Judicial.

2

En la misma página de internet cuenta con un Chat Bot, denominado "LEX", un asistente digital programado para emitir las definiciones o respuestas a las consultas más frecuentes que han sido identificadas por diferentes áreas y direcciones de la institución.

3

El lanzamos de su nueva APP, mediante la cual han mejorado el servicio de expediente electrónico y lo ampliaron a segunda instancia, para que, desde cualquier dispositivo o smartphone, puedan consultar el estatus de su expediente, publicación de resoluciones o solicitar citas para actuarios.



PRESIDENTA DE LA CORTE IDH, NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ, DISTINGUE CON SU VISITA AL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO



En el marco del Tercer Informe de Actividades del Poder Judicial del Estado de Querétaro 2023-2024 correspondiente a la gestión de la magistrada presidenta Dra. Mariela Ponce Villa, el auditorio del Nuevo Palacio de Justicia fue sede de la Conferencia Magistral "Nuevos Estándares en Jurisprudencia", impartida por la Jueza Nancy Hernández López, presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante su conferencia magistral, la Jueza expuso de manera introductoria el recorrido de la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante los 45 años que recientemente cumplió, tiempo en el que se ha establecido como prioridad el respeto a los derechos humanos de las personas que habitan en el continente americano, así como los nuevos estándares que se han creado y los retos que tiene la región.

En su oportunidad, la Dra. Mariela Ponce Villa expuso que desde el Poder Judicial siempre se han conducido con mucho respeto ante las decisiones y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, procurando ser estudiosos desde el ámbito académico y jurisdiccional, sabedores que es el tribunal internacional que corresponde a México como región.

La Jueza Nancy Hernández López fue presentada por el Mtro. Rogelio Flores, Director del Instituto de Estudios Constitucionales, en la que dijo que fue elegida como Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante el 163 periodo Ordinario de Sesiones en noviembre de 2023, para ejercer su mandato a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, en este que es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos de los Pueblos.



Es Jurista con más de 30 años de experiencia judicial, en derecho constitucional, derechos humanos, derecho público, magistrada titular de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, trayectoria en la que ha recibido varias distinciones por su trabajo en derechos humanos y transparencia.

A la conferencia magistral asistieron el Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado, Dr. Javier Rascado Pérez; el Magistrado del Tribunal Colegiado en materias penal y administrativa del Vigésimo Segundo Circuito, Eustacio Esteban Salinas Wolberg; magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia; integrantes del Consejo de la Judicatura; representantes del Observatorio Ciudadano del Poder Judicial del Estado de Querétaro; jueces de primera y segunda instancia; presidentes de Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados; servidores públicos; estudiantes y medios de comunicación, además de ser transmitida en tiempo real.

Al término de su participación, la Jueza Nancy Hernández López hizo un recorrido guiado por las instalaciones del Nuevo Palacio de Justicia, visitando el piso de presidencia, donde sostuvo una reunión con la Dra. Mariela Ponce Villa en la sala de juntas, además de conocer la Sala de Plenos "30 de junio de 1926", sitio en el que firmó el Libro de Visitantes Distinguidos.

CAPACITA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA A POLICÍAS QUERETANOS EN OPERACIONES TÁCTICAS



- El curso tendrá una duración de 280 horas impartidas entre septiembre y octubre.
 - Están inscritos 34 elementos de grupos especiales de cuatro instituciones.
- Es el tercer año consecutivo que se mantiene este intercambio de conocimientos.

Con sede en las instalaciones del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) del estado de Querétaro, inició el Curso en Operaciones Tácticas y Urbana impartido por la Policía Nacional de Colombia a un total de 34 policías, pertenecientes a grupos especiales del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como de las policías municipales de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río.



En este marco, el director del CECAFIS, Alberto Luna López, expuso que el objetivo del curso es fortalecer los conocimientos, destrezas y habilidades tácticas del personal de policía municipal, policía procesal y custodios, para mejorar su desempeño en la operación y conservación de equipo especial, la aplicación de tácticas, técnicas y procedimientos operativos urbanos, siempre promoviendo y protegiendo los derechos humanos.

El curso se estará impartiendo durante los meses de septiembre y octubre de la presente anualidad con una duración de 280 horas, dando cumplimiento a la primera y tercera líneas estratégicas del Programa Estatal de Seguridad 2022-2027 que son "Profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad" y "Policía de Proximidad Queretana como Agente del Derecho Humano de Acceso a la Justicia".

Los policías que se inscribieron a dicho curso fueron seleccionados a través de varios filtros, entre los cuales destacan su acreditación de la certificación de Control de Confianza y demás evaluaciones de permanencia, así como una evaluación que diera cuenta de su buen desempeño en la actividad especializada dentro de su institución, acreditando una cierta temporalidad en el grupo policial y un buen desempeño académico.

Cabe hacer mención que es el tercer año consecutivo que se da continuidad en el intercambio de conocimientos entre las corporaciones policiales, sumando a un total de 143 elementos queretanos que han participado en los cursos, derivado de las gestiones del CECAFIS con la Policía Nacional de Colombia, a través de su Jefatura Nacional de Servicios de Policía, así como el Comando en Operaciones Especiales y Antiterrorismo.

FORTALECE FISCALÍA DE QUERÉTARO ACCIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS MEDIANTE ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES



La Fiscalía General del Estado, así como la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, iniciaron mesas de trabajo en materia de capacitación para la identificación de patrones y dinámicas que establezcan la existencia de lavado de activos y trata de personas; lo anterior, por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el marco del Programa de Fomento de la Capacidad en la Lucha contra la Delincuencia.



Esta colaboración tiene como finalidad la construcción de procedimientos de operación que fortalezcan la coordinación entre las instituciones que son parte de este Programa, cuya estrategia incluye a México, Honduras, Guatemala y El Salvador.

El Fiscal anticorrupción en el estado, Benjamín Vargas Salazar, señaló la relevancia de esta mesa trabajo en el ámbito de su competencia, que es el análisis patrimonial y económico en los delitos que tenga conocimiento relacionados con recursos de procedencia ilícita.

Por su parte, Luis Daniel Martínez Ortega, Coordinador del Proyecto Disrupción, el cual desarrolla estas mesas de trabajo, indicó que la identificación de estas conductas financieras relacionadas al tema de trata de personas debe ser regional para consolidar su eficiencia, haciendo énfasis en que Querétaro no es un foco rojo en la comisión de este delito.

El Fiscal General del Estado, Víctor Antonio De Jesús Hernández, remarcó que en Querétaro se privilegia la investigación con un enfoque en derechos humanos, y se trabaja para evitar la impunidad de delitos que afecten la dignidad de las personas.

En la inauguración de las mesas de trabajo estuvieron también la Vicefiscal de Investigación y Persecución del Delito, Margarita Luna Téllez Girón; así como la Directora de Acusación, Gisela Bárcenas Mandujano; la Directora de Derechos Humanos, Rebeca Mendoza Romero; asimismo, titulares y personal de las Unidades Especializadas en la Investigación en la materia.

SUPERA CECAFIS LA META ANUAL DE FORMAR AL MENOS 100 NUEVOS POLICÍAS POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

- En los primeros tres años de la presente administración, el CECAFIS ha formado a un total de 401 nuevos policías
- En 34 años han egresado 64 generaciones de la Policía Estatal y 29 de policías municipales.

En el marco del trigésimo cuarto aniversario del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS), la mañana de este miércoles se llevó a cabo la ceremonia de graduación de 34 policías del Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, quienes se suman al Estado de Fuerza de la Policía Queretana luego de mostrar que cuentan con los conocimientos, competencias y habilidades para desempeñar su función como policías de las tres justicias.

En su oportunidad, el director del CECAFIS, Alberto Luna López, expuso que a lo largo de 34 años han egresado 64 generaciones de la Policía Estatal y 29 de policías municipales, tomando en cuenta que es un espacio donde se forman alumnos con aspiraciones a integrarse a la corporación estatal y/o 17 corporaciones municipales, siempre con el objetivo de hacer buenos policías, que sirvan y protejan a la ciudadanía.



Con la graduación de este grupo de nuevos policías, por tercer año consecutivo se cumple la meta establecida en el Programa Estatal de Seguridad de entregar a la sociedad queretana anualmente, al menos, 100 policías certificados y capacitados en los más altos estándares nacionales e internacionales, lo que demuestra que el CECAFIS cuenta con bases académico administrativas sólidas para lograr "Más y mejores policías".





En los primeros tres años de la presente administración, el CECAFIS ha formado a un total de 401 nuevos policías, divididos de la siguiente manera:

1. Amealco: 25
2. Pinal de Amoles: 10
3. Arroyo Seco: 5
4. Cadereyta de Montes: 7
5. Colón: 9
6. Corregidora: 30
7. Ezequiel Montes: 12
8. Huimilpan: 5
9. Jalpan de Serra: 5
10. Landa de Matamoros: 3
11. El Marqués: 70
12. Pedro Escobedo: 11
13. Peñamiller: 10
14. San Joaquín: 5
15. Pinal de Amoles: 10
16. Tequisquiapan: 8
17. Tolimán: 14
18. Policía Estatal: 150

Hoy, el CECAFIS es una instancia capacitadora nivel A validada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNS), máximo nivel otorgado a las instancias de capacitación policial; atendemos anualmente un promedio de 4 mil operadores del sistema de seguridad y de justicia, además de que ser una entidad certificadora de los estándares de competencias laborales por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), enfocada a la certificación de personal de seguridad y de justicia.





breves
cosmos



NUEVA SALA DE AUDIENCIAS

La Dra. Mariela Ponce Villa, magistrada presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro en compañía de la Jueza Nancy Hernández López, presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, llevó a cabo la inauguración oficial de la Sala de Audiencias del Nuevo Palacio de Justicia, que se encuentra en la planta baja del edificio.

La sala permitirá agilizar el desahogo de audiencias sin detenido por parte de los magistrados de segunda instancia; debido a que se trata de una de las instalaciones que se carecía en las anteriores instalaciones del histórico Palacio de Justicia, ubicadas en el centro de la ciudad de Querétaro.

Durante la declaratoria inaugural también estuvieron presentes el director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro; Rogelio Flores Pantoja; el Magistrado del Tribunal Colegiado en materias penal y administrativa del Vigésimo Segundo Circuito, Eustacio Esteban Salinas Wolberg; magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia; integrantes del Consejo de la Judicatura y representantes del Observatorio Ciudadano del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

FOROS REGIONALES

En un esfuerzo por contribuir al tema de transparencia y rendición de cuentas que ha posicionado a Querétaro como referente nacional, el Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (CQ-CIAS) desarrolló siete índices conformados por 258 indicadores sistémicos que permitirán medir y evaluar las acciones en materia de seguridad, planificadas en el Programa Estatal de Seguridad.

Derivado de lo anterior, el CQ-CIAS en conjunto con los secretarios y directores de seguridad pública de los 18 municipios del estado de Querétaro han realizado cuatro foros regionales en Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Querétaro para socializar con la ciudadanía el trabajo, utilidad y trascendencia que tienen dichos indicadores para contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Seguridad Abierta.



LA TERCERA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONATRIB

La magistrada presidente Dra. Mariela Ponce Villa, asistió a la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATRIB celebrada en la ciudad de Puebla, Pue.

En dicha asamblea, se aprobaron temas relacionados con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; asimismo TecLab presentó el informe de resultados en cuanto a la consolidación de la justicia laboral, estudio en el que participa nuestra institución; se abordaron temas relacionados con justicia abierta y terapéutica; además de lo relativo a la reforma judicial en cuanto a los poderes judiciales locales, entre otros temas. Los estándares aprobados para la implementación del sistema de justicia civil y familiar, serán entregados a la COCIFAM-Qro., para su análisis y adecuación a las necesidades y realidades de nuestra institución.



03



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En ruta hacia la implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se llevó a cabo de manera virtual la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, del cual, forma parte el Poder Judicial del Estado de Querétaro a través del Centro de Justicia Alternativa.

Durante la sesión, se informó sobre las actividades realizadas, entre ellas, la participación en la Jornada de Capacitación sobre dicho ordenamiento general, celebrada en nuestro Poder Judicial, asimismo, dio a conocer los avances sobre un proyecto modelo para la derivación de asuntos a los Centros de Mecanismos Alternativos.

Los integrantes informaron sobre los avances para la emisión de lineamientos en capacitación y certificación de personas facilitadoras y justicia restaurativa; plataforma nacional de personas facilitadoras; participación de sociedad civil y reglamento interno del Consejo Nacional, conforme a lo ordenado en los artículos transitorios de la Ley General MASC.



  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX